

RESOLUCION No. 96.1.1.1. 0415

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INDEPENDENCIA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía CORRAL & ROSALES CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 11 de Enero de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., con domicilio en Puenbo, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 8 FEB 1996


Beatriz García Banderas


M/V Mag.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 453 del Registro Mercantil, en la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de Febrero de 1996.

